

**COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO  
ART. 21 BIS, LEY N° 19418**

RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA  
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ  
24 MAR 2025  
N° 589  
OFICINA DE PARTES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: Junta de Adelanto El Caudal D-4, comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	24 de abril de 2026
Horario	Inicio: 12:00 Término: 13:00
Lugar y dirección	Ruta F-140 Km 2 El Caudal

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
Edardo Sepúlveda G.	
Nelson Obligado	
Esteban Varela P.	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Observaciones:		

Secretaría Municipal  
Recepción de Correspondencia  
24 MAR 2026  
N° 191